

INDUSTRIAS TAMER, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que se celebrará en Avenida Arraona 2-74, nave D-1º, Polígono Industrial Can Salvatella, de Barberá del Vallés, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2.020, a partir de las 17:00 horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día, a las mismas hora y lugar indicados para la primera, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Examen y aprobación, en su caso, de todos los documentos que constituyen las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2.019.

2º.- Propuesta de Distribución de Resultados.

3º.- Aprobación, si procede, de la gestión social del Órgano de Administración.

4º.- Delegación al Órgano de Administración, de cuantas facultades sean necesarias para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Los accionistas tienen el derecho de información que establece la Ley de Sociedades de Capital. Por ello pueden examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como pedir también la entrega o envío gratuito de dichos documentos; pudiendo asistir a la Junta los accionistas que cumplimenten lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos Sociales.

Barberá del Vallés, a 23 de mayo de 2.020. Los administradores solidarios, Sres. Jordi Escrigas Roca y Marc Roca Roca.